

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 23 de Enero de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

El Excmo. Sr. D. Manuel Macías y Casado

CAPITÁN GENERAL DE LA PROVINCIA.

llora en estos momentos la pérdida de su padre

EL SEÑOR

D. JOSÉ MARÍA MACÍAS Y DIEZ

CORONEL COMANDANTE RETIRADO

Que falleció en Zaragoza el día 4 de este mes.

El LIBERAL DE TENERIFE, al asociarse al dolor que aflige a tan digna autoridad militar, y participar á sus lectores la triste noticia, les ruega se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado.

GRANDES ALMACENES

— DE —

AURELIANO Y ANES

Calle de Porlier n.º 18

Maderas superiores de pinsapo, spruce y riga en tablas, tablones y vigas de todas vitolas
Tejas planas francesas, medias tejas y caballetes.
Ladrillos para frentes, pisos, azoteas, etc.
Caños y codos de barro de todos diámetros.
Cementos Roquefort y Portland, clases superiores, acabados de recibir.
Y otros varios materiales de construcción.

Precios economicos.—ESCRITORIOS CASTILLO NÚMERO 31.

SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos.
Dará razon D. Juan P. Schwartz.

PATATAS DE SEMILLA INGLESA.—Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnifico estado para plantar y se realiza á precios módicos.
Para tratar dirigirse á D. Juan Croft, Marina 11.

POLVOS ZISKA

DEL CELEBRE

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

REALIZACION
BAZAR FRANCÉS
CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

JABON FÉNICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embases de tomates á precios módicos. En esta imprenta darán razon.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.
Darán razon, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnifico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

COMPANIA DE VAPORES INTERNACIONALES CANARIOS

Al Público

Con motivo de tener que hacer viaje á la Peninsula uno de los vapores de esta Compañía, se ve obligada la misma á suspender las tres expediciones mensuales que venia verificando el vapor «Pérez Galdós», á los Pueblos del Sur de esta Isla, reduciéndolas á las dos que antes verificaba el vapor que hace el servicio postal del grupo Oriental.

Así es que tenemos el gusto de participar al público que, en adelante saldrán los vapores de este puerto para aquellos pueblos los dias 2 y 17 retornando los 5 y 20.

Agente, Juan Croft.

Marina, 11.

PATATAS NUEVA.—Se vende una partida, clase superior RINON muy baratas. Para tratar dirijanse casa Juan Croft, Marina 11.

PAPAS DE SEMILLAS.—Se venden en la Laguna, calle de San Agustin núm. 22.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NÚM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA
FRENTE A LA INTENDENCIA

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitucion núm. 4

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Peninsula española, semestre. 13'00
Antillas y Extranjero, un año. 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Ildefonso y S. Raimundo.
Santo de mañana.—San Timoteo.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1608 Liga en la Haya entre el rey de Francia y los Países Bajos.
1806 Murió Guillermo Pitt, celebre ministro inglés.
1893 Es encarselado el director del Banco de Nápoles.
1894 Se constituye el nuevo ministerio de Servia, bajo la presidencia del Sr. Smitch.

REGISTRO CIVIL

ENERO 22

Nacimientos

Cármén Brito y Amaral.
Cármén García y Mesa.
Luis Sanchez y García.
Manuel Cabrera y Montelongo.

Defunciones

Pilar Alvarez y Rodriguez, de esta Capital, de 79 años, soltera.—Consolacion 3.—Una congestion cerebral.
Domingo Jardín y Cabrera, de Las Palmas, de 20 años, soltero.—Señor de las Tribulaciones 16.—Tuberculosis pulmonar.

Matrimonios

D. David de Leon y Garcia, de 27 años, soltero, de esta Capital, con Doña Micaela Concepcion y Mederos, de esta ciudad, de 23 años, soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. 762'20
Temperatura del aire á la sombra 18'3
Tensión del vapor de agua 18'2
Humedad relativa 14'6
Viento. N.
Fuerza del viento
Estado del cielo. Cubierto
Temperatura máxima de ayer 21'9
Id. mínima 17'8
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros) 2'40
Estado del mar Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros). 0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 23

WAZZAN.—Vapor inglés, de Lóndres y Funchal, consignado á D. Hy Wolfson.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARTIN SAENZ.—Para la Habana directamente, saldrá de este puerto el día 23 del corriente, despachado por su agente D. Aureliano Yanes.

WAZZAN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, despachado por su agente.—Hy Wolfson.

RANGATIRA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto del 14 al 16, de febrero admitiendo pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por los Sres Hamilton y Comp.

MAORI KING.—Para Londres, saldrá de este puerto del 12 al 14 de febrero admitiendo 100 toneladas de carga, despachado, por los Sres. Hamilton y Comp.

DABULAMANZI.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 22 del corriente, admitiendo 500 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

TEKOA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 9 de febrero, admitiendo 100 toneladas de carga y despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

SENADO

SESION DEL 11 DE ENERO DE 1895.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Sres. Senadores, desde el 25 de diciembre del año pasado se lee en la pizarra que existe en la Central de Telégrafos la nota siguiente: «el cable de Canarias interrumpido»; lo cual significa que esa importante provincia española que poseemos en el Atlántico, está completamente incomunicada con el mundo civilizado, es decir, con la metrópoli y con Europa.

Esta noticia, que más que noticia puede llamarse desgracia, me fué comunicada con la urgencia natural, dada la importancia y gravedad que encierra; sin pérdida de momento me dirigí á la Dirección de Telégrafos, donde he tenido ocasión de apreciar una vez más la grandísima amabilidad, buenos deseos y excesiva finura del Director general de Correos y Telégrafos, más no averiguar lo que á dicho Centro me llamaba. Si ya en distintas ocasiones he molestado con mi visita al digno Sr. Director general de Comunicaciones, no ha sido ciertamente para cerciorarme de su exquisita amabilidad y sus inmejorables deseos en el cumplimiento de su deber, pues estas bellas cualidades que le adornan son de todo el mundo conocidas; le he molestado para indagar si, dada la urgencia del caso y la grandísima importancia de la comunicación expedita con estas islas, el Gobierno, dejando á un lado perjudiciales rutinas que son el descrédito de nuestra Administración, procedería como la práctica aconseja para prestigio de ese mismo Gobierno y en beneficio del buen nombre de la Nación española, evitando con ello al mismo tiempo los grandísimos perjuicios y perturbaciones que este estado de cosas trae consigo. ¿Quién ignora, Sres. Senadores, el perjuicio grandísimo que se irroga á esta provincia por la forzada incomunicación en que se encuentra? ¿Quién ignora que, debido al cable que une á aquellas islas con Europa, y debido á sus magníficos puertos, deben las Canarias la vida é importancia que hoy tienen, que es superior á todo elogio? ¿Quién ignora que desde el momento mismo en que los buques que arriban á aquellas islas no estén en comunicación directa con sus armadores, dueños ó consignatarios, forzosamente se verían obligados á abandonar la escala de aquellas islas, buscando otras que les faciliten lo que les es tan necesario? ¿Qué vergüenza no sería para España y qué pérdida para ese hermoso pedazo del suelo español! Pues hoy pasan de 200 buques mensuales los que arriban á aquellos puertos para repostarse de carbón y refrescar sus viveres y aguada. Esta cifra, bien elocuente, basta por sí sola para demostrar la importancia y fuerza de mi razonamiento.

¿Quién ignora que ese cable viene á ser, permítaseme la expresión, el buzon de las comunicaciones telegráficas internacionales para la costa occidental de Africa, es decir, para el Senegal? Nadie ignora tampoco que el Gobierno francés está sumamente interesado en ello, puesto que por él se comunica con sus posesiones de dicha costa occidental de Africa. Sabido es que el Gobierno francés, temeroso de que nuestra Administración no correspondiera cual procede en asunto tan vital, ha tratado de ejercer indirecta vigilancia, la cual, sea dicho en honor del Gobierno, no ha sido permitida, pero ello puede dar lugar á que si se tarda en la

recomposición del cable, el Gobierno francés, mirando por sus intereses, haga que el cable que une hoy las Canarias con el Senegal sea amarrado en otro lugar que le inspire más confianza, perdiendo el Tesoro español un ingreso de importancia, pues no bajan de 800 á 1.000 pesetas diarias lo que España recauda por derecho de transmisión por sus líneas terrestres.

En vista de las razones que dejo expuestas, ruego encarecidamente al Gobierno se digne manifestarme si hará cuanto de su parte esté para que, á la brevedad posible, evitando tramitaciones enojosas y rutinarias, desaparezca de la pizarra de la Central de Telégrafos la fatídica frase de «Interrumpido el cable de Canarias.»

Es casual, Sres. Senadores, pero es una verdad al mismo tiempo—y de ella eximo de toda responsabilidad al ilustrado Cuerpo de telegrafistas,—que durante diez años que una Compañía, que ignora si es francesa, rusa ó inglesa, ha tenido la administración de este cable, jamás ha faltado ni por un solo momento la comunicación con las islas, y que apenas hace dos meses que el Gobierno se incautó de ella, será casual, repito, pero llevamos ya diez y siete días con la comunicación interrumpida, y, lo que es peor, sin saber cuando estará corriente.

Todas las naciones que miran por sus intereses y los de sus administrados, tienen dada la dirección de los cables submarinos á Compañías particulares; y se comprende perfectamente, pues ellas tienen el material y recursos necesarios para recomponer en el momento y por interés propio cualquier avería que se presente, recurso con que no puede contar ningún Gobierno; y en confirmación de mi aserto diré que, apenas tentido el cable entre Tenerife y la isla de la Palma, hubo una avería, la que fué remediada en el acto por la Compañía que tenía entonces la administración.

Yo tengo la seguridad de que si una Compañía particular tuviera hoy la dirección del cable ya estaría éste compuesto; también deseo saber si el Gobierno, toda vez que en el presupuesto no hay más que 200.000 pesetas para la recomposición de este cable, se halla dispuesto, en el caso de que sea mayor la suma que se necesite para su recomposición, á ordenarla prescindiendo de trámites dilatorios, vista la urgencia del caso, ó si para ello es preciso esperar á que las Cortes voten la cantidad necesaria: si así fuera podría decir á mis representados que ¡ya pueden esperar con paciencia su comunicación con la Metrópoli!

Y ya que estoy de pie ruego á la Mesa se sirva manifestar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia mi deseo de explicar una interpelación respecto de la administración de justicia, por medio de los Juzgados de instrucción y de primera instancia en las islas Canarias, suplicándole se digne indicarme el día en que podré explicar dicha interpelación.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Proyecto de embalse

Por la Comisión organizadora de la empresa llamada á realizar las obras para dotar de riego á nuestra costa, se ha designado la subcomisión que confronte sobre el terreno el proyecto presentado, previo el consentimiento de los dueños de aquellas fincas; cuyo concurso seguramente no ha de negarse tratándose de una obra llamada á prestar á nuestra localidad inapreciables beneficios.

Digno de aplauso es la extraordinaria actividad con que viene elaborándose en este asunto cuanto tienda á su mas inmediata realización.

Defunciones

Reciba el Excmo. Sr. Capitán General D. Manuel Macías y Casado, y su distinguida familia, nuestro sentido pésame por el fallecimiento de su Sr. padre ocurrido en Zaragoza el día 4 de este mes.

También ha fallecido en Madrid, nuestro paisano el Sr. D. Angel Clavijo y Pló, inspector General del Cuerpo de Ingenieros civiles, á cuya distinguida familia acompañamos en su sentimiento.

Córtes

El día 10 de este mes reanudaron las Cortes sus sesiones, y en la celebrada el 11 por la Alta Cámara, nuestro dignísimo senador el Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, se lamentó de la rotura del cable de Canarias escitando al gobierno para que atendiera en breve plazo á su recomposición, y anunció al gobierno una interpelación relativa á los suprimidos juzgados de la provincia.

Así cumplen los que aceptan la representación de una provincia, aprovechando todos los momentos para defender los intereses confiados á su cuidado.

El cable

En el Consejo de Ministros celebrado el 12 de este mes, se despachó el expediente relativo á la recomposición del cable que enlaza esta provincia con la madre patria.

El 15 firmó S. M. la Reyna el correspondiente real decreto.

Nuestros vinos

El Sr. D. Seguismundo Moret, está haciendo gestiones para conseguir la instalación de un gran depósito de vinos españoles en Olorón (Francia) al cual podrán acudir los productores españoles cumpliendo ciertas formalidades, pero sin hacer desembolso por derechos de aduanas, hasta que tengan vendidas sus mercancías.

Se cuenta como seguro el éxito de este propósito que vendrá á facilitar grandes trasacciones de vinos y con ello cantidades de importancia que traer á España, que harán bajar los Cambios.

Mensaje

Ayer acordó la Comisión provincial dirigir respetuoso mensaje á S. M. la Reyna Regente, participándole que hoy, con motivo de ser día de su Augusto hijo D. Alfonso XIII, se ha inaugurado una nueva sala en el Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados, de esta capital, que llevará el nombre de San Ildefonso.

En la construcción de este necesario departamento, destruido por el incendio ocurrido en dicho Hospital, se han invertido las 3000 pesetas que por súplica del Excmo. Ayuntamiento donó la egregia Señora que dirige los destinos de la nación.

Hemos tenido el gusto de visitar dicha sala que será destinada á enfermería de mujeres, y en la que ya se encuentran instaladas 12 camas perfectamente acondicionadas.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo el diputado inspector, Sr. La Rosa, por el interés que viene demostrando en todo lo que concierne al mejoramiento de los Asilos benéficos

Sanidad

La *Gaceta* del 18 del corriente mes publicó la real orden declarada limpias las procedencias de S. Luis de Senegambia, Africa, sea cual fuese la fecha de salida.

Gestión meritoria

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial se dió lectura á dos cartas suscriptas, una por nuestro digno representante en Cortes D. Lorenzo Moret y otra por el Diputado por las Palmas D. Juan Montilla, presentadas, la primera por D. Santiago de la Rosa, y la segunda por D. José Pineda, ámbas espresivas de las gestiones practicadas cerca del Gobierno para la pronta recomposición del cable telegráfico.

La Corporación acordó quedar enterada con satisfacción de tan expresivas cartas, y dar las gracias á sus autores, representantes de Canarias, por sus trabajos en favor de los intereses de la provincia.

Nombramientos

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase con destino á esta Intervención de Hacienda D. José Campa, interventor que fué de la Administración subalterna de Murcia.

El autor ó inspirador

El *Cronista* insiste en los apasionados ataques á los contratistas de las obras de nuestro puerto. No contento con las explicaciones que le dimos respecto á la caridad que

aquellos ejercen cuando ciertos y determinados casos lo requieren, cosa que consignamos por informes ciertos que pudimos adquirir, pretende ahora se le enumeren esos casos ocurridos, seguramente para satisfacer su curiosidad. (Que curioso es, y con que poco trabajo quiere serlo.)

Entiende poco, se conoce, el autor ó inspirador del suelto, de lo que es la caridad cristiana, el uso y manera de practicarla, así como también, distinguir lo privado de lo que no lo es; y aún que debiera saberlo, se desprende del suelto que nos ocupamos, que ignora por completo estos sentimientos y principios.

Los contratistas del puerto, ejecutan la caridad con los trabajadores de estas obras, de la manera que hemos dicho; debiendo manifestar á la vez, que esa caridad la practican, por los buenos sentimientos que le acompañan y no, porque el negocio lo permita, puesto que más de una vez hemos dicho, que estos Sres. hace tiempo vienen sufriendo pérdidas de consideración, cosa que parece procura olvidarse, ó no se cree, por cuya razón tenemos necesidad de recordarlo en defensa de los que tan injustamente se les ataca y que en nuestro concepto, son por el contrario merecedores de toda clase de consideraciones; porque entendemos, están dispensando un beneficio al país, con sacrificio de sus intereses, cuando en su mano ha estado y está, verse libre de este perjuicio, y no lo han hecho por puro patriotismo, pudiendo asegurar, que la principal causa que reconoce la mala situación de este negocio, ha sido la conducta que parte de la prensa ha observado con él, por cuyo motivo se ha convertido de malas condiciones aquí y fuera de aquí, perjudicando tan á las claras, por móviles pequeños y no de buen nombre, un asunto de tanto interés para Tenerife y su Capital. ¡Vaya un patriotismo! Así lo entienden algunas personalidades, que no acaban nunca de conocerse bien.

Para convencer á *El Cronista*, al autor ó inspirador del suelto en cuestión, nos vamos á permitir hacerle una proposición convincente de cuanto le dejamos expuesto, y para lo cual estamos autorizados. ¿Quiere afrontarle al traspaso de la empresa de las obras de nuestro puerto, que tanto coco le hacen, con un 25 p^o de rebaja del capital que hoy representa?

Quizás pueda esto conseguirlo, quien con tanta facilidad invoca el *positivismo filosófico*, atacando personas dignas, merecedoras solo de elogios por todo buen patricio.

Hacienda

De orden del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se anuncia á los tenedores de libramientos, cuya fecha de expedición alcance al 31 de diciembre último, que pueden pasarse por la secretaría de aquella dependencia todos los días laborables de 12 á 2 de la tarde á solicitar el señalamiento de pago de los mismos.

Caridad

Los artistas de la compañía acrobática del Sr. Deu Totti, que ha venido actuando en la plaza de toros de esta capital, se han ofrecido á dar el domingo próximo una escogida función á beneficio del Hospital de Ntra. Sra. de Desamparados.

La idea, que merece aplausos, ha sido acogida con entusiasmo por cuantas personas se interesan en el fomento y buen servicio de los Asilos de la Caridad, y para que esta virtud, acreditada en los hijos de Sta. Cruz, derrame mayores rendimientos para el socorro de los necesitados, sabemos que todos haran donación total ó parcial del estipendio que pudieran recibir en la espresada función, y muy particularmente los artistas, que después de la buena aceptación que han merecido del público, y del producto obtenido en espectáculos anteriores no han de tomar el domingo, sino lo más, la cuarta parte de los ingresos, para que éstos no resulten ilusorios y el público sepa que va á la plaza á contribuir con su óbolo, tan solo para el humanitario objeto á que se le llama.

El cólera

Como son frecuentes nuestras comunicaciones con la república Argentina, copiamos á continuación un telegrama que publica nuestro colega *El Correo* de Madrid, del día 10 de este mes, que dice así:

Río Janeiro 9.—A bordo de un yapor procedente de la República Argentina, han fallecido siete personas atacadas del cólera.

Cesantía

D. Tiburcio Juan Blasco y Henestroza, nombrado oficial de 4.ª clase de esta Intervención de Hacienda, ha sido declarado cesante.

Resolución

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 11 de este mes se ha dispuesto que los registradores de la Propiedad están obligados á facilitar á los gobernadores de provincia las certificaciones que necesiten en los expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Acuerdos

La comisión provincial ha acordado dirigir atenta comunicación al Sr. D. Eusebio Jimenez Lluésma, residente en Madrid, encaminado á que se lleve á la práctica la construcción del ferrocarril en proyecto de esta Capital á la Orotava.

Así mismo acordó dicho cuerpo que por el Director del Hospital de la Laguna se entregue á D. Gaspar E. Fernández el resto del importe de las obras ejecutadas en el aljibe de aquel establecimiento, de las que dicho señor fué contratista, y ordenar al depositario de los fondos provinciales se devuelva al mismo la fianza que al efecto constituyó para la ejecución de las obras mencionadas.

Solicitud

El Sr. D. Heliodoro Giralda, ha retirado la solicitud que tenia presentada al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, para la plaza de Veterinario é Inspector de carnes de esta población.

Título

Por la Universidad Literaria de Madrid, se ha remitido á este Gobierno civil el título de Bachiller, á favor de D. José Cabrera y Lopez, natural de Sta. Cruz de la Palma.

Progresamos

Ayer tarde una mula muy seria-

mente y con paso acompasado, arrastraba un carro por el centro de la carretera de la Laguna y con dirección á aquella ciudad, imposibilitando el paso de los coches que cruzaban por el vehiculo con rumbo contrario. El dueño del carro subia también meditando en las proezas de su caballería pero á la respetable distancia de 200 metros.

Lotería

La Lotería Nacional sufrirá una reforma desde el próximo mes de Marzo. En los primeros sorteos de mes, costarán los billetes 50 pesetas y los décimos 5 pesetas. El segundo será de 40 pesetas el billete y cuatro el décimo, y el tercer sorteo de mes será lo mismo que los actuales, de 30 pesetas el billete y 3 el décimo.

Sólo será agraciada la centena del premio mayor, repartiéndose el dinero de las otras en premios pequeños, cuyo número estará bastante aumentado, siendo por lo mismo más probable el obtener premio.

De los billetes vendidos en la Administración de esta capital para el sorteo que tuvo lugar en Madrid el día 10 de este mes, han obtenido premio de 1.000 pesetas, los números 5381-9603-15201 y 15207.

Los billetes para el sorteo que ha de tener lugar el día 31 de enero actual se han recibido por el último correo y puestos á la venta á tres pesetas el décimo; el premio mayor de este sorteo es de 80.000 pesetas.

EXPOSICION ESCOLAR

Tenemos el gusto de publicar á continuación la circular que el inspector de primera enseñanza, nuestro amigo el Sr. Puerta y Vila ha dirigido á los Maestros y Maestras, participándoles las bases porque ha de regirse la Exposición Escolar que se celebrará en Sevilla, en el mes de Abril próximo, y en la que esperamos estará representada, como merece nuestra provincia de Canarias.

«Con objeto de que los Sres. Maestros y Maestras tengan exacto conocimiento de las disposiciones dictadas para la organización de la Exposición escolar que habrá de verificarse en el mes de abril próximo en Sevilla, esta Inspección ha creído conveniente reproducir á continuación lo acordado por la Dirección general de Instrucción pública en

31 de mayo de 1894 para las que se efectuaron en Oviedo, Salamanca, Santiago y Valladolid; disposiciones que el mismo Centro directivo ha ordenado que rijan para la de que se trata:

1.º La celebración de dichas Exposiciones coincidirá con la de las expresadas Asambleas, y que al efecto este Centro Directivo fijará los días de apertura y de clausura, en vista de la propuesta que al efecto formulen las Comisiones organizadas.

2.º Cada Exposición comprenderá las siguientes Secciones y habrá de organizarse en vista de ella:

Primera. Documentos legislativos y administrativos; informes sobre el estado de la enseñanza en la localidad, en la región ó en una parte de ella; estadísticas; datos históricos, proyectos de organización, etc.

Segunda. Edificios escolares y su instalación; mobiliario escolar; modelos descripciones; láminas fotográficas, etc., tanto de las construcciones como de los sistemas de ventilación, caldeo, iluminación, muebles y todo lo demás que sirve para que la educación se desenvuelva en las mejores condiciones higiénicas.

Tercera. Material de enseñanza propiamente dicho: libros; globos; cartas geográficas; láminas; colecciones, etc.

Cuarta. Trabajos propiamente pedagógicos, que se dividirán en dos partes, una de los que hayan hecho los Maestros en beneficio de sus respectivas Escuelas; planes de estudio; distribuciones del tiempo y del trabajo; Memorias y proyectos sobre cuestiones de enseñanza y de educación; material de enseñanza construido por los mismos, etc., y otra que abrace los trabajos de todo género de los alumnos.

3.º Pueden tomar parte en las Exposiciones escolares todos los Centros y personas de las respectivas regiones, aún que no pertenezcan al Magisterio. Para ello bastará ponerlo en conocimiento de la Comisión organizadora, de que habla el art. 4.º del Reglamento de las Asambleas, veinte días antes de la fecha señalada para la apertura de la Exposición, indicando la clase de objetos con que se piensa acudir al certamen.

4.º Los envíos se harán directamente á la Comisión organizadora de la capital respectiva y deberán estar en su poder diez días antes de abrirse la Exposición. La misma Comisión anunciará anticipadamente la forma y demás pormenores con que los envíos deban verificarse, y preparará todo lo necesario para la recepción de los objetos.

5.º Los Inspectores provinciales cuidarán de reunir y enviar á la Exposición suficiente número de ejemplares entre las diversas clases de trabajos de alumnos de uno y de otro sexo procurando escoger, no los excepcionales por cualquier respecto, ni los

preparados de autemano con labor extraordinario, sino los usuales y hechos ordinariamente sin preparación alguna, como los más característicos para alcanzar una idea justa y exacta del estado de la enseñanza en las distintas regiones y categorías de Escuelas públicas de sus respectivos distritos.

6.º Excitarán asimismo el celo de los Centros oficiales, de las Corporaciones de enseñanza, de los Maestros públicos y privados, de las casas editoriales, de los constructores de mobiliario y de toda persona que estimen conveniente, á fin de que, acudiendo con sus esfuerzos á las correspondientes secciones de que habla el artículo 2.º, contribuyan á mostrar la verdadera situación en que se halla la primera enseñanza.

7.º Los gastos de organización y de instalación de las Exposiciones, así como los que origine el envío y devolución de los trabajos escolares reunidos por los Inspectores, y de los que espontáneamente haga el Magisterio de las Escuelas públicas, se abonarán con cargo al capítulo del presupuesto que oportunamente se acuerde. Los gastos de los demás envíos serán de cuenta de los respectivos expositores.

8.º La Comisión organizadora redactará un informe acerca de la Exposición escolar, razonando el juicio que le hayan merecido los trabajos expuestos y lo que convendría modificar en la organización de las futuras Exposiciones.

Formulará asimismo la propuesta razonada de las recompensas y remitirá ambos documentos á la Inspección general dentro de los veinte días siguientes al de clausura de la Exposición.

9.º Todo expositor puede aspirar á premio.

Estos consistirán: en uno de 100 pesetas, dos de 50 y tres de 25 por cada provincia de los respectivos distritos, sin que se entienda por esto que la distribución haya de hacerse en esta misma forma.

La Comisión, atendiendo al mérito, propondrá lo que estime más justo.

A cada recompensa acompañará un certificado de la Comisión organizadora con el V.º B.º del Presidente de la Asamblea, en que se haga constar, motivándolo, el concepto por el cual se ha obtenido.

Los Maestros de Escuela podrán además obtener dicho certificado sin premio y les servirá de mérito en su carrera.»

Es de esperar, por lo tanto, que la Provincia de Canarias ocupará lugar distinguido en este honroso Certamen y confía esta Inspección en que todos los encargados de la enseñanza de la juventud cooperarán, en la medida de sus fuerzas, para el mejor éxito de tan importante propósito.

Santa Cruz de Tenerife 31 de diciembre de 1894.—Rodrigo de la Puerta y Vila.

—¿Por qué temer?
 —¿Hay tantas dificultades que vencer!
 —Si no tienes valor, no serás nunca nada.
 —Para llegar á la fortuna, es preciso vivir. La fortuna es ciega y sorda, y no basta llamarla para que responda. Los primeros tiempos son difíciles en todo. Empezamos por contar con nada. Temo las privaciones por tí.
 —¿Las privaciones! exclamó Emmelina encogiéndose de hombros. ¿No las tenemos también aquí?
 —Hemos pasado muy malos días, es verdad, pero el horizonte empieza á presentarse menos sombrío. Ya tengo algunas lecciones y espero tener más. El pan de cada día, por de pronto, está ya asegurado. Poco á poco llegaremos á estar desahogados.
 —Eso no es la fortuna.
 —Ya no acaricio los mismos sueños que antes. Emmelina. Ya no soy ambicioso.
 —Si no lo eres por tí, debemos serlo por mí.
 —Ya sabes que mi mayor deseo es hacerte feliz.
 —Entonces, vamos á París.
 —Si tú lo exiges, iremos á París.
 —En París tendrás discípulos, podrás dar conciertos.
 —Pero por de pronto careceré de todo.
 Como te he dicho, para establecerse en París se necesita mucho dinero.
 —¿Si tuviéramos mi dote!
 —No le tenemos.
 —¿Es verdad! exclamó Emmelina lanzando un

—Perdóname, hijo mio, perdóname. ¡Te amo tanto!
 La madre y el hijo se abrazaron, corriendo unidas sus lágrimas.

XII.

Una resolución.

En el octavo y el noveno día se agravó el estado de la señora de Boissier, tomando alarmantes proporciones.
 El médico creyó que no debía ocultar la verdad á Federico.
 Su madre iba á morir.
 Federico se quedó aterrado ante la revelación de tan inmensa desgracia.
 Una hora después, la señora de Boissier lanzaba el último suspiro en los brazos de su hijo y de Emmelina.
 Lloraban los dos, y ella, en medio de su agonía, encontró fuerzas para consolarlos.
 Dijo á Emmelina:
 —Hija mia, no olvides mis palabras y grábalas en tú memoria. Ten una ciega confianza en el cariño de tu marido. Habrá todavía días de prueba para él. Ayúdale á soportarlas. Conozco á Federico. Siempre será bueno para tí. Hubiera querido vivir más tiempo para ayudaros á vivir con los consejos de mi experiencia. Dios no lo permite. Tal vez nos convendrá á todos. Yo confío en su bondad inagotable.
 Y al morir añadió clavando fijamente los ojos á Emmelina:



Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a
de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 24 de enero el hermoso vapor

MARTIN SAENZ.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
Aureliano Yanes.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica
(Antes de Antonio López y C.^a)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.
Agente, Juan La-Roche.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

WAZZAN

Saldrá de este puerto el día 23 de enero.—Anmite carger y pasajeros.
Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar en el primer puerto, el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores, digan dos días antes de la salida, el número de bultos aproximado que tendrá.

THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.

El vapor inglés.

RANGATIRA

Llegará á este puerto del día 14 al 16 de febrero para
PLYMOUTH Y LONDRES

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga bajo cubierta.
Agente, HAMILTON Y COMP.

ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

DABULAMANZI

Saldrá de este puerta el día 29 del corriente.
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMP. R. M. S.

TEKO A

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Llegará á este puerto del 9 al 11 de febrero.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT,

Marina núm. 11

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.
Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

AVISO.—El pasaje para Lisboa, en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.^a clase £ 6 6
2.^a id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores
HAMILTON Y C.^a

LOS NIÑOS ENGRUESAN
y se desarrollan tomando la célebre
EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO AFAGAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite. **QUIDAD CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Paresse "Macclesfield" para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.
LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—¡Ama á tú marido!

Después de dos meses de lucha, la *Commune* fué vencida en París.

Habíase dicho en Tolosa que en agosto ó septiembre del año anterior el Sr. de Revilly había experimentado pérdidas considerables en la Bolsa.

Esta noticia no tardó en hacerse pública, llegando por fin á oídos de una de las personas que habían confiado su fortuna al padre de Emmelina.

Esta persona reclamó inmediatamente al Sr. de Revilly los 60.000 francos que le había entregado.

El Sr. de Revilly debía esperar este golpe. Pidió un plazo á su cliente para liquidar cuenta. Su cliente se negó á todo arreglo.

A esta reclamación siguieron otras.

Por fin, un día se supo que el Sr. de Revilly y su mujer habían desaparecido, sin decir á nadie una sola palabra sobre su resolución, ni á su hija ni á su yerno.

Más tarde se supo que se habían dirigido á París, donde habían realizado una pequeña cantidad vendiendo algunos cuadros de su galería.

Desaparecieron de París como habían desaparecido de Tolosa, y entonces se dijo que habían partido para América, donde el señor de Revilly se prometía rehacer su fortuna.

Las posesiones del Aveyron y su rico mobiliario fueron vendidos judicialmente para hacer pagos á los acreedores.

El Sr. de Revilly había dejado detrás de sí un pasivo de más de 400.000 francos.

El dolor y la vergüenza de Emmelina fueron indecibles.

Federico hizo todo lo que pudo para consolarla.

—Te has casado con una mujer sin dote, le decía Emmelina.

—Me he casado con una mujer á quien amaba, la contestaba Federico galantemente.

—Mi familia ha hecho mal, muy mal. Te ha engañado, ó más bien nos ha engañado á los dos porque yo estaba ignorante de todo.

—Emmelina, olvidemos y perdonemos.

—No; hay cosas que no se pueden perdonar.

—Eres demasiado hermosa para no ser buena.

—Hazte cargo de la existencia á que me han reducido. No me atrevo á salir á la calle. Cuando me mira alguien, se me figura que se sonríe irónicamente, y me muero de vergüenza. No tengo una sola amiga. Todas me han vuelto la espalda. Salir de Tolosa es hoy mi único deseo.

—¿Y dónde quieres que vayamos, Emmelina?

—A París.

—Para establecerse en París se necesita mucho dinero. Además, la vida en París es más cara que en Tolosa.

—Sí, pero sólomente en París es donde un artista como tú puede brillar y hacer fortuna. Allí se conquistan los nombres y se consagran los géneos. Allí valdrás más siendo un hombre de talento, que en Tolosa siendo un génio. Aquí todo es estrecho y mezquino. En París hay espacio para las más grandes aspiraciones. Aquí se vegeta; allí se vive.

—Muchas veces he pensado en ir á París, pero temo...